Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025 **INTSIS-SDP-052-2025**

Señores
CONSORCIO SISBÉN SV 2024
Atención:
Sr. Fanor Manuel Córdoba Sánchez
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato de servicios 891 de 2024; Contrato de Interventoría 925 de 2024

Asunto: Estado de PQRS's 3831540 y 3747879, sobre presuntos acosos

Respetado Doctor Fanor,

La suscrita Interventoría CONSORCIO CONSULTORES 9010 (en adelante la interventoría), en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa al Consorcio SISBEN SV 2024 (en adelante el Operador), que se han recibido dos peticiones, quejas o reclamos ante posibles escenarios de acoso por parte de ciertos miembros del personal de campo. La primera queja, identificada con el número 3831540, fue elevada por parte de la ciudadana María Bárbara Gamba el 21 de marzo de 2025. La segunda queja o reclamo fue presentada bajo el número 3747879, por la señora Nubia Consuelo Roncancio el 04 de abril de 2025.

Respecto al estado de estas dos peticiones, se solicita lo siguiente:

- Sírvase informar el Estado actual de las dos PQRS (Contestada o por contestar)
- En caso dado de que hubiesen sido contestadas, sírvase informar las fechas de respuesta a las ciudadanas solicitantes.
- En caso dado de que hubiesen sido contestadas, agradecemos allegar copia de la respuesta emitida.
- En caso de que no se hubiesen contestado, agradecemos informar acerca de las investigaciones realizadas por parte del Operador de cara a lo expuesto por las ciudadanas.
- En caso que no se hubiesen contestado, agradecemos indicarnos la fecha esperada de respuesta, recordando la obligación de contestar en los términos del artículo 14 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, Ley 1473 de 2011.
- Agradecemos informar del estado de la aplicación de la ficha técnica de encuesta SISBEN para cada caso.
- Informar acerca de las conclusiones encontradas por el Operador en ambos casos.

Se espera respuesta por su parte dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta solicitud.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

SANDRA CAROLINA CARDOZO
CC 52.778.495
Representante Legal
Consorcio Consultores 9010

Copia: Daniela Pérez Otavo, Directora de Registros Sociales, Secretaría Distrital de Planeación - Avenida Carrera 30 #25-90, Bogotá
Correo electrónico: dperezo@sdp.gov.co
Proyectó: Freddy Pabón